



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
 LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 434-R-UNICA-2024

Ica, 14 de marzo de 2024



VISTO:

Los Informes N° 048, 050, 053 y 054-2024-GyT-SG-UNICA del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y los Oficios N° 386, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 395, 396, 430, 431, 432, 433, 434, 436 y 437-EPG-UNICA-2024, del Director de la Escuela de Posgrado; referente a dieciséis (16) expedientes de **Grado Académico de Maestro**.



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación (...); y asimismo su artículo 75 señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...)*;

Que, en Sesión de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha **06 de diciembre de 2023**, se aprobaron los expedientes de **Grado Académico de Maestro**, mediante **Resoluciones Directorales N° 0800, 0813, 0815 y 0826-EPG-UNICA-2023** y en Sesión de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha **10 de enero de 2024**, se aprobaron los expedientes de **Grado Académico de Maestro**, mediante **Resoluciones Directorales N° 0013, 0014, 0015, 0016, 0019, 0022, 0024, 0025, 0027, 0028, 0029 y 0032-EPG-UNICA-2024**; disponiéndose el traslado de los expedientes a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 27 del artículo 19° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, mediante **Informes N° 048, 050, 053 y 054-2024-GyT-SG-UNICA** la Unidad de Grados y Títulos, indica que los expedientes cumplen con los requisitos y da conformidad, solicitando se eleve a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **14 de marzo de 2024**, acordó **CONFERIR el Grado Académico de Maestro** a los egresados de la **Escuela de Posgrado**;

Estando al **acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 14 de marzo de 2024**; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**; de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO	N° DE RES. DIRECTORAL
1	AGUILAR RODRIGUEZ JEAN PAUL	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EMPRESARIAL	N° 0028-EPG-UNICA-2024



2	ANTEZANA ROCA MARCO ANTONIO	MAESTRO EN INGENIERIA CIVIL MENCION: GESTION Y GERENCIA DE LA CONSTRUCCION	Nº 0022-EPG-UNICA-2024
3	AQUIJE HEREDIA CESAR DANIEL ALONSO	MAESTRO EN INGENIERIA DE SISTEMAS MENCION: GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Nº 0019-EPG-UNICA-2023
4	BAÑOS CHAPARRO NIEVES ELVA	MAESTRO EN ECONOMIA MENCION: FINANZAS	Nº 0016-EPG-UNICA-2024
5	BULEJE TOLEDO CHRISTIAN ALBERTO	MAESTRO EN ODONTOLOGIA	Nº 0013-EPG-UNICA-2024
6	CAVERO HERNANDEZ SELENE LIZETH	MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCION: POLITICA Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Nº 0800-EPG-UNICA-2023
7	CHAVEZ CARDENAS JULIO CESAR	MAESTRO EN AGRONOMIA MENCION: PRODUCCION AGRICOLA	Nº 0025-EPG-UNICA-2024
8	CONTRERAS ZAMORA ENEIDA JUANA	MAESTRO EN DERECHO MENCION: CIVIL Y COMERCIAL	Nº 0813-EPG-UNICA-2023
9	CRISOSTOMO ARQUIÑEGO NURI	MAESTRO EN DERECHO MENCION: CIENCIAS PENALES	Nº 0015-EPG-UNICA-2024
10	FERNANDEZ GALARZA SHARIK LEONID	MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCION: POLITICA Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Nº 0014-EPG-UNICA-2024
11	HERNANDEZ QUINTANILLA JUAN DAVID	MAESTRO EN ADMINISTRACION MENCION: GESTION EMPRESARIAL	Nº 0027-EPG-UNICA-2024
12	HERRERA HURTADO LUCILA LUISA	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION MENCION: COMUNICACION PARA EL DESARROLLO	Nº 0815-EPG-UNICA-2023
13	MORAN PAREDES FRANKLIN URBANO	MAESTRO EN INGENIERIA DE MINAS Y METALURGIA MENCION: GESTION INTEGRADA DEL MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD EN MINERIA	Nº 0032-EPG-UNICA-2024
14	MOSCAIZA RAMOS DE CHAU MARIA ELIZABETH	MAESTRO EN SALUD PUBLICA	Nº 0024-EPG-UNICA-2024
15	RAMOS GOMEZ GUILLERMO DAVID	MAESTRO EN FARMACIA Y BIOQUIMICA MENCION: GESTION Y ATENCION FARMACEUTICA	Nº 0029-EPG-UNICA-2024
16	TIPIANA FARFAN GLADYS MARIATTE	MAESTRO EN DERECHO MENCION: CIENCIAS PENALES	Nº 0826-EPG-UNICA-2023

Artículo 2°.- **COMUNICAR** la presente Resolución Rectoral a la Unidad de Grados y Títulos, Escuela de Posgrado y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, para conocimiento y demás fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. MARSHA KRISTY ORECHQUE
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)